UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Web: https://www.municipios.gov.py/generalartigas
Email: municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

General Artigas, 15 de Octubre de 2019.-

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director de Contrataciones Publicas
Presente

Me dirijo respetuosamente a Ud. en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de General Artigas, a objeto de remitir el dictamen de utilización del 20% de los Fondos provenientes de FONACIDE y es como sigue:

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 4758/2012 y su Decreto Reglamentario N° 9966/2012 modificado por el Decreto N° 1705/2014 que establece en lo pertinente "Los Ingresos percibidos por los Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la Ley 4758/2012 serán destinados en su totalidad de acuerdo a lo siguiente: a) Cincuenta por ciento (50%) a Proyectos de Infraestructura en Educación, b) El treinta por ciento (30%) a proyectos de Almuerzo Escolar y c) los Saldos remanentes a "Proyectos de Inversión Pública y de Desarrollo" para los cuales están afectados los Rubros presupuestarios:

- 500 Inversión Físicas.
- 520-30-003 Construcciones (caminos, obras de uso Público).
- 530-30-003 Adquisición de maquinarias, Equipos y Herramientas en General, (salud laboratorio, comunicaciones etc.).
- 540-30-003 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación (muebles, enseres, imprenta etc.).

Por las razones expuestas esta Institución ha realizado el mencionado llamado utilizando parte del 20% de los Fondos provenientes de FONACIDE.

Sin otro motivo en particular aprovecho para saludarlo con mi mayor respeto.-

Atentamente,

Prof. Jorge G. García C.
Intendente Municipal